

Tandil, 2 de diciembre de 2024

Sr. Secretario SECAT

S / D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de complementar la documentación enviada a los fines de solicitar el reintegro de gastos realizados en el marco de los proyectos financiados por Facebook.

Se adjuntan al pedido los comprobantes de las compras y los resúmenes bancarios donde se observan los gastos. Se detallan a continuación gastos para los cuales no se cuenta con comprobante:

- FERROTRANVIARIA SPA (15/10) 5,30 EUR. Dicho gasto se corresponde con un traslado desde el aeropuerto de Bari al centro de la ciudad. Fue abonado utilizando Google Pay directamente en el molinete de la estación, con lo cual nouento con un comprobante físico de dicho pago. En este link se puede encontrar información acerca de este tipo de pago en la estación del aeropuerto: "[Paga e Via](#)" - Ferrotramviaria SPA
- Peajes en el trayecto Tandil – Ezeiza y Ezeiza – Tandil:
  - 17.10.24 000001\* CORREDORES VIALE 000000160211516 1.102,04
  - 25.10.24 000001\* CVSA ACCESOS 909600030001407 1.102,04
  - 03.11.24 000001\* TELEPEAJE PLUS 000000163716118 27,18
  - 03.11.24 000001\* CORREDORES VIALE 000000163716118 1.163,61
  - 08.11.24 000001\* CVSA ACCESOS 909600030001407 930,89

Estos pagos fueron realizados con el dispositivo Telepase instalado en mi vehículo, con lo que nouento con un comprobante físico de dicho pago. Dado que el pago de Telepase se encuentra asociado a mi tarjeta de crédito, los pagos no se hacen en el momento, sino en diferido, por eso la diferencia entre las fechas presentes en el resumen bancario y las fechas del viaje.

Si bien Telepase provee un archivo con la lista de pasadas por los distintos peajes, dicho archivo es un archivo Excel que no cuenta con ninguna forma de verificación de la información.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente.



Antonela Tommasel

DNI 34.883..629